**ACLARACION Y CONSULTA**

Estimados señores,

queremos informar que en manera excepcional aceptamos los balances y estados de los últimos 3 años también en alemán.  Los últimos 3 años corresponden a 2015, 2016, 2017 (preliminar).

Hemos recibidos las siguientes 2 preguntas adicionales:

Pregunta                                                                                       Respuesta

|  |  |
| --- | --- |
|  1. Estudios: ¿Se cuenta con una ubicación inicial aproximada de los estudios? | No |
|                2. Forma de entrega: En el Documento de Precalificación se expresa que “El original y dos copias de los documentos de precalificación (en formato impreso y digital) deberán presentarse a más tardar en la fecha indicada en el anuncio de precalificación a (...)” En este sentido, ¿Es necesario que la documentación sea recibida antes de la fecha límite, o es suficiente si se justifica su envío previo mediante correo o mensajería certificada? ¿Existe la posibilidad de que el día 27 de mayo (domingo) se reciba la documentación?  | El original del documento tendrá ser entregado entre el día 27 de mayo en Campagnano/Italia.   Habrá una persona que puede recibir los documentos el día 27 de mayo.  |

Queremos también informar que a partir de este momento no se contestan preguntas presentadas por las empresas interesadas.

Un atento saludo

Ruth Kaeppler (agente de licitación)